AÑO II No. 529 — LA PAZ--BOLIVIA — Jueves 9 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

DOCUMENTO DIGITALIZADO BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

GRAND HOTEL GUIBERT

PROPIETARIOS: ARAMAYO Y C.

LA PAZ-BOLIVIA.

HOTEL
DE PRIMER ORDEN
CON ANEXO

Departamentos
Salones
Cuartos
En Primer y Segundo Piso
Con vista á la plaza principal Murillo

SALONES Especiales Para Agentes viajeros

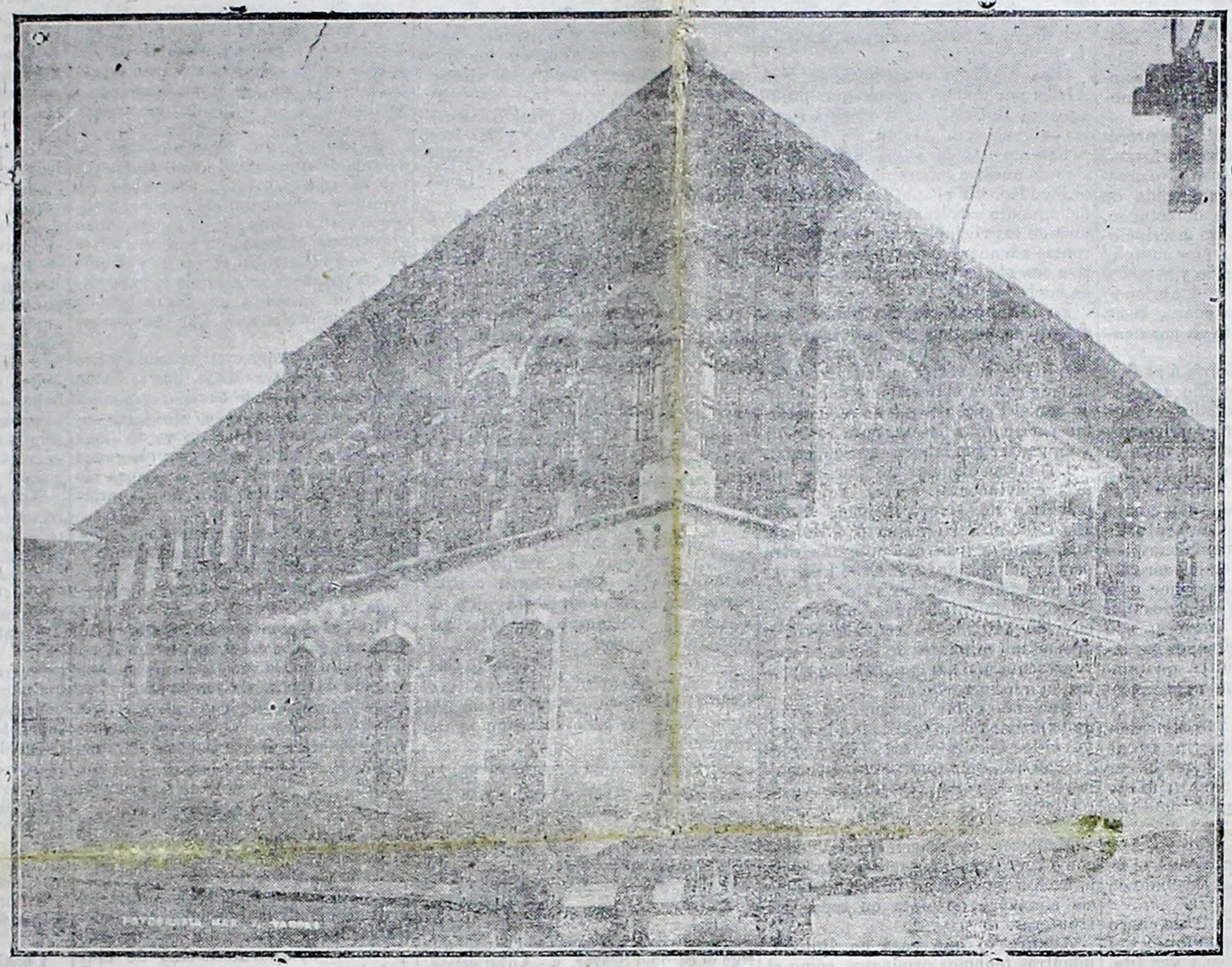

Mesa escogida

VINOS y Licores de las mejores marcas

Gran servicio para Banquetes, Bailes, Soirees, etc.

Luz eléctrica

Servicio Telefónico

Precios Módos

ARAMAYO Y C.IA.

El gran aumento de la venta de nuestra

CERVEZA CRISTALINA

MERCED A LA RENOVACION DE NUESTRA INSTALACION Y ESPECIALMENTE
de la fábrica de Malta con tostador de lo mas moderno que existe,
y único en La Paz, seguimos ofrecer siempre

10,000 Bolivianos de Premi

al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner
"MARCA CRISTALINA"
DE LA

CERVECERIA ALEMANA

LA-PAZ.

Se usan otras sustancias que:
MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes más rígidas para la fabricación de Cerveza.
NO EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz ácido salicílico, clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente para su conservación
Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza
La Paz, octubre 11 de 1905.

Cervecería Alemana
Schutze Hrmeanos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

Conscripción militar

Esta institución que tanto ha preocupado en otros países, hace tres lustros que se ensaya entre nosotros con imperfecciones que poco á poco se van purificando.

Sus defectos no debieramos corregirlos, proponiendo remedios que son peores que el mal.

La cuestión de los reemplazos se halla descartada. La última interpelación ha manifestado la idea de sostener el servicio obligatorio personal, sin discrepancia en la cámara de diputados.

El censo militar es la base de la conscripción. No se puede confundir el último censo con los anteriores; porque estableciendo el desórden traería inconvenientes imposibles de salvar, destruyendo así la base principal de la conscripción.

Si se reconocen defectos en las anteriores inscripciones, es natural modificarlos radicalmente.

En tal caso hay necesidad de proceder con cuidado y método á la formación de un verdadero censo. No creemos justo repudiar una medida de perfección prefiriendo lo defectuoso.

En vez de prorrogar las inscripciones, creemos que sería mejor cumplir la ley verificando el sorteo y establecer una medida de equidad abriendo las inscripciones desde enero, hasta octubre y suspendiendo la persecución de omisos.

Así la ley no perjudicaría á nadie.

Si se adoptase el proyecto aprobado en la cámara de diputados, el sorteo venidero tendría que prorrogarse, hasta dentro de seis meses dada la vasta extensión de nuestros territorios y con el tiempo indispensable para preparar el sorteo, son nueve meses que tendrían de aumento de servicio los qne actualmente cumplen la ley de conscripción en los cuarteles. ¿Hay derecho de imponer este recargo á los actuales soldados del ejército? De ninguna manera; eso sería un ataque á los derechos garantizados por leyes anteriores que ningún poder tiene facultad para cancelar.

La circunstancia, de que es primera vez que se hace la inscripción de la clase indígena, induce á establecer una ampliación de término, pero sin derogar el sorteo; y en tal concepto nos parece justo rechazar el proyecto de la cámara de diputados y adoptar con algunas modificaciones el de sustitución que se halla concebido en estos términos:

Artículo 1°.—Desde el 1° de enero de 1906 hasta el 30 de setiembre del mismo año y por esta sola vez funcionarán las mesas de inscripción militar, en todo el territorio de la república, con arreglo á la ley y á las disposiciones que dicte el poder ejecutivo, debiendo en lo sucesivo sujetarse á las disposiciones contenidas en el artículo 64 de las ordenanzas.

Art. 2°.—Durante ese tiempo podrán inscribirse todos los que no lo hicieron anteriormente, no siendo válidas sino las inscripciones verificadas desde el 1° de mayo de 1905, conforme al decreto supremo de 3 de marzo del presente año.

Art. 3°.—Los omisos no serán perseguidos hasta el 30 de setiembre de 1906; pero serán enrolados en el ejército ó remitidos á las colonias desde el 1° de octubre del referido año.

Todavía el ferrocarril

La oposición al ferrocarril oriental ha sido más persistente de lo que se podía imaginar.

Durante la discusión no se había iniciado argumento alguno contra la seriedad del sindicato «Fomento del Oriente Boliviano». Concluido el debate y remitida la ley al ejecutivo, se ha producido dentro de la cámara un telegrama del señor Escalier que hace objeciones á la seriedad de los sindicatos que formulan propuestas para ferrocarriles y que, según él, tienen por fin vender las concesiones en Europa.

Sabemos que el señor Guachalla, primero por telégrafo y después en nota oficial dirigida al gobierno ha abonado la seriedad del sindicato «Fomento del Oriente Boliviano». Sabemos también que el ejecutivo ha tomado los datos necesarios para afirmar ante la cámara que, dicho sindicato, reune todas las condiciones de ejecución del ferrocarril, cuya construcción ha obtenido.

En cuanto al temor de que se haga un negocio con la concesión, debe tenerse en cuenta que el contrato contiene restricciones de transferencia que el gobierno puede cortar y destruir en el momento en que se vea la iniciación siquiera de un negociado que no sea correcto.

De todos modos, existe un fondo de garantía respetable que salva estos inconvenientes.

Independencia aduanera

La campaña política y económica más digna de sustentarse en Bolivia, es sin duda la que tenga por objeto librarnos de la esclavitud aduanera.

Solo nuestra falta de percepción de nuestros propios intereses, ha podido hacer que soportemos por tanto tiempo el principio no solo ilusorio sino perjudicial de reprocidades aduaneras.

Confesemos sin reserva y libres de toda patriotería, que en este concepto, Bolivia está á un nivel inferior del más débil de los países sudamericanos: el Paraguay.

Si el vecino nombrado quedó anonadado por la triple alianza de 1870, salvó la plenitud de su soberanía, lo que está muy lejos de decir Bolivia aun desde antes de su gran desastre de 1880.

Las heróicas repúblicas de Sud Africa por mucho menos que lo que aguanta Bolivia, no se sometieron á las exigencias de Alvion.

Patente está la humillante depresión de nuestra soberanía aduanera en el Pacífico. Y el sentimiento nacional aguanta estoicamente la risa burlona de los vecinos y la miseria de las rentas aduaneras nacionales, correlativa con el abatimiento ó desaparición de las industrias.

Los intereses de las poblaciones orientales, las más perjudicadas, las más sufridas víctimas del malhadado sistema de la reciprocidad irrisoria, claman contra el desahucio del tratado con el Perú, porque de eso necesitan para cobrar ánimo, para sostener y aumentar sus labores agrícolas.

Las cifras oficiales no pueden ser más convincentes acerca del falso principio de la reciprocidad. En el año 1903, el Perú importó á Bolivia más, mucho más que ninguna otra nación del mundo: 9.520,995 kilógramos en peso ó sea un valor de Bs. 3.465,266, mientras que solo le hemos enviado 110,286 en artículo café y apenas mil quintales de coca, lo que representa una suma pobrísima en relación á lo importado.

Haciendo notar que en esta suma de exportación no está incluida la goma ni los minerales, artículos que no quedan allí, sino que pasan á consumirse en Europa, resulta que la tal reciprocidad es una burla del peor género.

Menester es reaccionar haciendo converger todas las fuerzas vitales de la nación á procurar la independencia aduanera absoluta en todas las fronteras.

Admira lo que pasa en Bolivia: mientras tenemos productos como el arroz, azucar y otros, en el mismo país para consumir con ventajas económicas y de calidad, nuestras leyes gravan á éstos con gabelas á cada paso y eximen de todo gravamen á similares extranjeros de reconocida inferioridad!

Haciendo eco justificado al país oriental, que es la más humillada víctima por las oonsecuencias de las abdicaciones del estado en materia aduanera, pedimos que se concluya de una vez esa fantástica reciprocidad comercial; pedimos el desahucio del tratado con el Perú.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Incendio

San Petersburgo, noviembre 8. Noticias recibidas de Odessa, hacen saber que la muchedumbre incendió tres usinas, apoderándose de 350,000 rublos y de la mercadería de los almacenes.

JAPON

Banquete ofrecido por el emperador

Tokio, noviembre 8.—Festejando su cumpleaños, el Emperador ofreció un banquete al cuerpo diplomático. Manifestó el placer que le ocasionaba el restablecimiento de la paz y levantó la copa haciendo honor á los soberanos y jefes de estados extranjeros

ARGENTINA

Elogios de "Ea Tribuna"

Buenos Aires, noviembre 8.—«La Tribuna» elogia las reformas escolares de Chile, y espera que la Argentina y los demás países sudamericanos lo imiten.

La masacre de Krochneff

Centenares son los muertos en la masacre de Krochneff. Los hospitales, farmacias y hoteles se hallan repletos de heridos.

Fallecimiento

En Vicenza falleció el exdiputado Autonibón.

Sobre la huelga

En la cámara se discutió acerca de la conducta que asumió el gobierno acerca de la huelga.

Lonry Vaillant reprobó el envío de tropas para la expulsión de obreros extranjeros.

Berteaux justifica las medidas adoptadas como castigo oficial.

Varias noticias

Buenos Aires: La Nación prestigia la idea de conceder una gratificación á todo el personal subalterno de la Armada que contribuyó al salvamento del cruzero *9 de Julio*, cuando encalló cerca de Santa Catina.

—Anuncian de Europa que el 27 de octubre se embarcará para La Plata el coronel argentino Mansilla.

—El Diario dice que actualmente se construyen en la ciudad siete mil edificios habiendo dos mil construcciones paralizadas por falta de ladrillos

Se ha enviado un mensaje al Senado, proponiendo para el cargo de ministro en Francia á Yosch.

—En el aserrado de maderas Malvertini se produjo ayer un incendio cuyos daños alcanzan á cien mil pesos.

—La tribuna y el tiempo lamentan la respuesta dada por el ministro á las damas que lo visitaron, pidiéndole la amnistía para los revolucionarios.

—El Diario, por el contrario, aplaude la actitud del ministro y agrega que nodebe consentirse que los de ayer pretendan el derecho de seguirlo siendo en lo venidero.

—El Consejo Superior de la academia de Medicina ha acordado proponer al distinguido facultativo Allende para la catedra de clínica.

Los estudiantes desconformes con esta decisión formaron un gran tumulto, teniendo que intervenir la policía, que los expulsó de la academia.

Se dice que el Consejo clausurará por un año la academia en vista de la actitud de los estudiantes.

—Numerosos mendocinos han presentado una nota á Castillo exponiéndole el desquisiamento constitucional que reina en la provincia de Mendoza. Reclaman la intervención del Gobierno.

Sobre este asunto conferenció Castillo con el presidente Quintana y el senador Villanueva, quien también espartidario de una iutervención del ejecutivo.

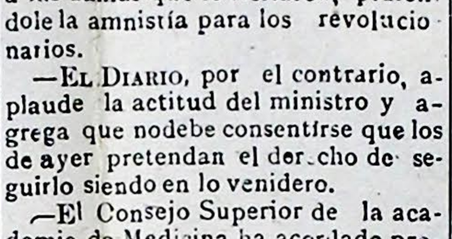

—Debe llegar el sábado 11 del que rige el coronel Seever, á Antofagasta. Viene como instructor del ejército y estará aquí del 15 al 20 de los corrientes.

—El señor José Belin, que tan gratos recuerdos dejó aquí, ha sido destinado á Rumania en calidad de ministro residente.

—No es en esta vez mi propia cosecha: son máximas y consejos que mi mamá me encarga publicar para lectura de los maridos. Si leen, tendrán la fiesta en paz y buen provecho les haga.

Nunca parezca U. estar ocioso en su casa, especialmente en la mañana. Si no tiene U. nada qué hacer, métase en su escritorio, avise á su esposa que ha de estar muy ocupado y que le agradecerá que no le molesten. La señora que, por su parte, estará ocupada en dar órdenes y preparar el programa doméstico del día, agradecerá á U. que no la estorbe y le estimará más aún por lo muy ocupado que lo supone.....

Nunca recuerde U. á su mujer un favor que le haya hecho, un regalo, etc. La gratitud, como el amor, no son cosas que se piden.

Cuando preste U. dinero á su mujer, nunca pida la devolución: La señora juzgará ese acto como excesivamente mezquino. Cuando ella devuelva expontáneamente el préstamo, es necesario restituírselo en forma de una joya ú otra cosa que represente sobradamente ese valor. La señora dirá entonces: "Mi marido es un caballero".

Si la señora se presenta ante U. alguna vez con los risos envueltos en papelitos ó de otra manera en que por nada querría aparecer delante de un extraño, no le diga U. nada; pero avergüéncela presentándose siempre ante ella en apariencia irreprochable. Si es inteligente, en seguida comprenderá la indirecta. Nunca se le presente U. en zapatillas, despeinado, con gorrita de viaje, porque todo eso es ataque contra el amor.

Nunca intervenga usted en la libertad é independencia de su esposa y nunca deje que ella intervenga en la suya. Que las cartas dirigidas á ella ó á las hijas, sean tan sagradas como las dirigidas á U. deben serlo para ellas.

Mútua confianza y "libertad, libertad, libertad"....debe ser la divisa de los matrimonios que quieran tener la fiesta en paz.

—Las piezas siguientes ejecutará la banda del batallón Independencia en la retreta de esta noche:

1 Los Boers, marcha.
2 Aires españoles, poutpurri.
3 Las Sirenas, vals.
4 Habaneras.
5 La Gran Vía, schottisch.
6 El Rey del Algedón, marcha.

PALABRAS LIBRES

En la necrópolis

Más blancos parecian los mármoles de la necrópolis, los árboles más verdes, las flores más abiertas; había una especie de alegría en las tumbas coronadas de rosas frescas, en las cruces que, se creyera, al recibir las guirnaldas cerraron fuertemente los brazos, como si quisiesen pasar de ser insignias de una religión, á ser insignias del amor, de la belleza y de la vida.

Estaba alegre la necrópolis.

Ya no estaban ahí los que fueran con lágrimas en los ojos y ofrendas de recuerdo en las manos, á suspirar delante de una lápida, ó á quedarse como estatuas de dolor al pie de un mausoleo.

Yo los ví á esos: Eran ancianos que delante de una inscripción movían la cabeza, amargamente, avanzaban, retrocedían, releían un nombre, y el nombre evocaba la imagen, la figura, como el perfume el frasco en que se contenía, como la esencia el vaso; y debajo de sus párpados se escurría todo su cariño y su recuerdo en dos hebras de llanto que resbalaban por las barbas florecidas.

Eran esposos que con trémula mano abrían la reja, tras de la qne se había deshecho el adorado cuerpo, y ponían en jarrones azules *no me olvides* y encendían dos lamparillas de verde llama que ardían cual la esperanza: esperanza de volverlas á ver? ¡no, esperanza de caer en el ataud para no llorarlas más!....

Eran amantes que amarraban la flor de un beso en el hilo de una lágrima y así la colocaban en una de las grietas de la tumba, para el alma de la amada.

Eran adolescentes pálidos que prendían una corona cargada de flores, en el sepulcro de la madre, una corona cargada de amor, de veneración y de recuerdo: empapada con las lágrimas más grandes y tejida con las tristezas más hondas; la que se amarra llorando para la madre muerta.....

Esos ya no estaban en la necrópolis. La necrópolis estaba alegre.

Todo un pueblo de rostros sonrientes se paseaba por las avenidas de sauces. A los mantos habían sucedido trajes de tonos claros, á los sollozos, carcajadas. La necrópolis estaba de fiesta, é invitaban á ella los mármoles relucientes, las flores frescas; un sol diáfano que no era de cementerio sino de ciudad alegre.

Daban vuelta los cuarteles leyendo nombres y admirando lápidas: aquí un retrato, allá un bello epitafio: (Quiso el destino dulce compañera, etc). Más lejos una reja cubierta de flores, después un mausoleo resguardado por estatuas, coronado por almenas como algún castillo antiguo, ahora castillo de muertos nobles.

Acá otro castillo más fino, más elegante, más esbelto, con sus delgadas columnas de jaspeado plinto, columnas que rematan en bordados capiteles.

Arcos de primorosa gracia; calados y encajes hay en el magnífico mausoleo, cuyas blancuras y delicadezas arquitectónicas parece que fueran el remedo de algún trozo de la Alhambra.

Y por las calles de esa ciudad de cruces y mármoles atravezaban bulliciosamente grupos llenos de vida, con la sonrisa en los labios y el encanto en los ojos, tal vez pensando en la muerte, pero entreviéndola lejos, tan lejos que no relampagueaba para ellos la tristeza

.....

De aquel día á este día ya estará como siempre la necrópolis; habránse marchitado las flores y secado las coronas en las rejas y sobre las tumbas, y habráse apagado la verde llama de las lamparillas; sólo quedarán firmes las lápidas y los nombres, hasta que el tiempo quiebre aquéllas y el polvo del olvido caiga sobre éstos.

En la necrópolis sólo deberá escucharse el ruido de una fosa que se abre y de un cuerpo que cae.

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta, fué aprobada.

La cámara pasó á sesión reservada hasta las 5 de la tarde.

Reabierta la sesión, se ocupó de la ley de conscripción militar, cuya prórroga fué decidida per la cámara de diputados. Tomaron parte en el debate los señores Ramírez, D' Arlach y Carrasco.

Votado el proyecto de la cámara de diputados, fué rechazado.

Votada la sustitución propuesta por la comisión de guerra, fué aprobada.

Cámara de diputados

A horas 3 p. m. se abre la sesión, y aprobada el acta, se da lectura á las contestaciones de los señores ministros á los oficios dirigidos por la secretaría, dando cuenta de la renovación de la mesa directiva para el cuarto mes.

Se lee igualmente varios informes de las comisiones de peticiones y de la de hacienda sobre varias solicitudes y proyectos de ley.

Otro informe de la comisión de instrucción pública sobre proyecto de ley, prohibiendo á los rectores de universidades y otros profesores, el ejercicio de la profesión de abogado.

Señor Escobari. Presenta proyecto de ley sobre varios impuestos.

Señor Presidente. Insinúa á las comisiones se expidan á la posible brevedad en los proyectos de ley remitidos por el H. senado nacional en revisión, para darles preferente solución.

Señor Ramírez [J. M.] Solicita la lectura de un telegrama dirigido á él de Buenos Aires, por el señor Escalier, en el que incita su patriotismo para el estudio detenido de las propuestas presentadas por varios sindicatos, para la construcción de un ferrocarril de las márgenes del rio Paraguay á Santa Cruz, á fin de evitar especulaciones ruinosas para Bolivia.

Con tal motivo, el señor diputado deplora que dicho telegrama haya llegado después de aprobada la propuesta del sindicato "Fomento del Oriente Boliviano". Deplora así mismo la precipitacion con que se procedió, inculpando al ministro de fomento, señor Capriles, de haber inducido á la cámara á ese resultado, por su falta de seriedad y estudios, hasta el extremo de haber dicho, que nuestro ministro plenipotenciario señor Guachalla, era un simple autómata, trasmisor de cablegramas de propuestas, sin criterio alguno.

Expuso que al mismo tiempo el prefecto de Cochabamba, en conferencia telegráfica con el señor Rivero, le había insinuado aplace la consideración de la propuesta del sindicato "Fomento del Oriente Boliviano" por haber otras más ventajosas.

Finalmente, que el señor Luis Ipiña había dirigido otras comunicacionos cablegráficas en el mismo sentido.

Concluyó declarando que hacía estas consideraciones ex-temporáneas, por salvar la actuación y las responsabilidades del grupo parlamentario, tachado por la mayoría de obstruccionista, que insistentemente había pedido aplazamiento y estudio comparativo con la propuesta Delcasse, solicitando se inserten en las actas sus exposiciones anteriores y los cablegramas leidos en la cámara.

Señor Presidente. Ordena que el redactor lo haga así.

Orden del día

Continúa el debate del proyecto de ley de reformas judiciales en detal, venido del senado en revisión.

Se aprueban varios artículos después de ligeros debates en que toman parte los señores Ramirez D. L., Marcó. Barrios y Flores Quintela.

Se discute el artículo que declara abolida la prisión por deudas, con varias excepciones introducidas por la comisión de justicia.

Sr. Barrios. Está porque se mantenga dicha prisión, exceptuando solamente los casos de deudas que no pasen de cien bolivianos.

Sr. Marcó. Explica los fundamentos que ha tenido la comisión para estas reformas.

Sr. Quintana. Queda con la palabra para continuar su debate hoy, y se suspende la sesión por ser la hora avanzada, con la misma orden del día.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 8.

Se adjudican al señor Alberto García Guerrero, ciento cuarenta pertenencias de estaño con la denominación de "La Boliviana" en el cantón Yaco de la provincia de Loayza.

Se declara no haber lugar á la exención solicitada del servicio militar por Humberto Cesarino.

Se concede á Ezequiel Peñaloza, licencia por seis meses de la guardia nacional.

Se declara por fenecido el juicio seguido entre los señores Aramayo y la "Sociedad Industrial de Bolivia".

Aprobándose las diligencias de mensura, etc. de los terrenos vacantes solitados por Toribio Ampuero, se señala el 30 de enero próximo para la subasta.

Se resuelve que los obrados relativos á la adjudicación gomera denominada "San Pablo", se remitan al ministerio de colonias.

Id id los patentes á varias concesiones mineras de Willam R. Foulkes, al ministerio de colonias.

Se declara fenecido el juicio coactivo seguido por patentes mineras, al señor Stolberto Coellé.

Id id no haber lugar á la exención solicitada por Mariano Torrelio B. del servicio militar.

Celina C. Ballivián, haciendo aclaración en el pedido "Adriana", Con la aclaración publíquese.

David Valda, demandando la nulidad de la concesión minera "San Salvador" de Manuel Celaes. Cargo.

Juan B. Rada, haciendo aclaración en la petición minera "Dagunto". Con la rectificación publíquese.

Julio I. Cervantes, pidiendo se declare el desahucio de la mina "Copacabana" de Benito Esteves. Informe el administrador del tesoro.

Herminio Torres, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral "La Estañífera". Vista.

Federico G. Eulert, pidiendo se procedan á las diligencias de posesión de la mina "Canta Ranas". Informe el notario.

Genaro Salas, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Victoria". Vista.

Enrique Mallea Balboa, sobre el desahucio de la mina "Capilla" de Manuel Tellería. Cúmplase con el proveido anterior.

Juan R. Rada, haciendo rectificación en la petición minera "Iberia". Con la aclaración publíquese.

Pedro Nolasco Rodríguez, sobre desahucio de la mina "San Rafael". Vista.

Zenón Arteaga, sobre denuncia de caducidad de la mina "La Unión" de Alcibiades Guzmán. Vista.

Humberto Cuenca contra Manuel Martínez sobre cobro de pesos. Informe el notario.

Heriberto Gutiérrez pidiendo se declare la nulidad de las diligencias de posesión de la mina "Berna". A los de su referencia.

Toribio B. Cabrera contra Miguel Birbuet, por cobro de pesos. Elévese al consejo supremo de guerra.

Francisco Peñaloza, sobre exención del servicio militar. Acompáñese la cédula de conscripción.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 6.

Se aprobó la sentencia pronunciada por el juez de partido de la provincia de Larecaja en el juicio criminal seguido á denuncia de Ramon Ascarrunz contra Dionisio Umayo por homicidio á Susana Lawar

Se casó el auto pronunciado por el juez 3.° de partido en el juicio seguido por Florencia A. Iturri contra Plácido Reyna, sobre rescision de un contrato.

Se declaró desierto el recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Filomena de Palacios contra Exequiel Ascui, sobre cobro de pesos.

Cosclusiones En el juicio criminal seguido contra Claudio Baluarte, por el delito de heridas, el señor fiscal primero doctor Francisco Viscarra H,. ha fijado conclusiones pidiendo la absolución de Baluarte, por no existir pruebas contra este.

Sentencia. El señor juez segundo departido. ha pronunciado sentencia derebaja de penade la tercera parte áque fué condenado el reo Simon Mamani, por el delito de homicidio.

La cuestión ferroviaria

(Conclusión)

Surgen todavía muchas reflexiones de índole diversa, que se oponen al plan financiero del señor Sisson. Nos limitaremos á mencionar brevemente una de ellas.

Acometer la vasta empresa de hacer mil millas de líneas férreas en tres años, significa provocar un período de sobreexitación febril de negocios, cuyas reacciones tienen que ser funestas á la economía general, como lo prueban las experiencias realizadas en la república Argentina y el Perú.

Esas grandes masas de capital lanzadas de un golpe en demanda de trabajo y materiales, traen consigo lo que los economistas llaman la "inflación de valores". Se producen alzas violentas y anormales en la propiedad mueble ó inmueble, pedidos que no guardan relación con las ofertas, producción é internación forzadas en ciertos ramos, que obedecen á demandas ficticias y viene irremediablemente el abuso del crédito, hasta que de repente estalla la máquina, por efecto de la exagerada presión que se le ha imprimido, entonces el retroceso es inevitable aún en colectividades de constitución vigorosa y es quizá irremediable en las de estructura raquítica como la nuestra.

Fíjese el lector sólo en el punto de la cantidad de toneladas de rieles y otros materiales que será necesario traer para mil millas de caminos de hierro, por los dos únicos ferrocarriles que hoy funcionan, y por los dos únicos puertos habilitados, los de Antofagasta y Mollendo, que actualmente no alcanzan para el relativamente pequeño tráfico del comercio, al punto que cada lote de carga tarda sesenta días para ir del vapor al muelle en Antofagasta, é imagine qué desequilibrios se causarían para el comercio de importación y exportación.

Decididamente, aun cuando ello violente las impaciencias patrióticas, es inaceptable la idea de Sisson por cualquier lado que se le examine.

Tampoco lo es la de una sociedad del estado con la compañía constructora. Esto por dos razones principales, fuera de otras muchas que omitimos.

Sería incompatible y ocasionada á colisiones de difícil solución el doble papel que debiera asumir el estado; hallándose como socio sometido á los reglamentos especiales de la compañía y á los acuerdos de su directorio, y como soberano, debiendo conservar sus preeminencias y autoridad de tal. La línea que demarque el límite de unas y otras atribuciones es imposible fijarla de una manera incontrovertible.

En otro orden de vistas, hay que convencerse de un hecho, que la experiencia nos lo ha mostrado constantemente.

Las compañías que inviertan sus dineros en vías férreas bolivianas, no lo han de hacer en la actualidad sino á condición de reportar fuertes beneficios una vez que en el concepto de los capitalistas europeos y americanos los riesgos de las inversiones en Bolivia son mayores que en ninguna otra parte.

Cuarenta concesiones de esta clase hemos otorgado por lo menos á diversos empresarios, y ninguna ha podido formalizarse, á excepción de la del ferrocarril de Oruro á Uyuni, que surtió gracias al crédito personal é influencias de la compañía Huanchaca. Las demás no han encontrado eco en los mercados financieros. ¿Por qué? sencillamente porque no se tiene confianza en el negocio.

De manera que, tanto por esta circunstancia como por la de que nuestra poca preparación y carencia de práctica en negocios de esta clase, se presta á las maniobras de los especuladores, hemos de parar indefectiblemente en compromisos onerosos para el país. y sólo así han de venir las compañías.

Pero bien, este peligro y los demás que llevamos enumerados, se puede evitar con resignarse á una solución sencilla, que no requiere desplegar gran habilidad financiera y que por lo mismo es esencialmente práctica y exenta de riesgos para el país. Esa solución exige únicamente un poco de paciencia, sensatez y buen juicio en los bolivianos.

Consiste en que el actual congreso se limite á decretar que *por cuenta del estado* y con los *fondos propios de la nación*, auxiliados cuando más por un empréstito que cubra la diferencia que pudiera resultar entre la suma de aquellos y el costo de las obras, se construyan *por de pronto* las siguientes líneas que desde el punto de vista político y económico general, se imponen como las de primera necesidad: la de Oruro á Cochabamba, la de Oruro á Potosí y la de Oruro á Viacha.

El costo de esas tres líneas está calculado en tres millones de libras: poseemos dos millones trescientas mil contando con la indemnización chilena y dejando los intereses de nuestros depósitos en Londres para estudios de otras líneas; de manera que, con un préstamo de 700,000 libras, que con toda facilidad podemos obtener, tenemos las obras ejecutadas sin más gravámen que el de 400,000 Bs. anuales para el erario, que podríamos servirlo cómodamente, aún en el improbable supuesto de que esas cuatrocientas y fracción de millas de ferrovías, no rindieran utilidad alguna. Pero es indudable que darán siquiera un 2 por ciento anual en los primeros años; así que rendirían lo suficiente para atender el servicio de la deuda.

Con esta solución, el país queda propietario de esos bienes raices y en situación de hacer nuevas y ventajosas combinaciones sobre tan sólida base: no desbarata sus capitales.

Llena el primordial objeto que en su estado actual debe perseguir con las obras de que se trata: el de vincular los principales centros de población para extinguir los gérmenes regionalistas que constituyen la más seria amenaza del porvenir, como que, de los 1.600.000 habitantes que cuenta la nación, quedan ligados un millón cien mil ó sean las tres cuartas partes por las indicadas arterias.

En negocios nuevos la prudencia elemental aconseja proceder por tanteos y experiencias limitadas y no embarcarse en aventuras.

En este sentido, ¿los ferrocarriles que indicamos dan favorables resultados?

Entonces, con la garantía de sus mismas rentas, ya sobreseguro, se construyen los otros, previos estudios más detenidos y prolijos. En lo extrictamente industrial, ¿no dan resultado satisfactorio? Nada se ha perdido, puesto que en lo político y económico general tienen que ser necesariamente beneficiosos al desarrollo del país y afianzamiento de su vida. Pero estos son desenvolvimientos que merecen un capítulo aparte.

MUNYON'S

Remedio para el Estreñimiento y la Bilis

El estreñimiento ó "constipacion" del vientre puede ser: defecto del organismo, resultado de la falta de ejercicio ó puede tambien ser consecuencia del uso de purgantes poderosos. El estómago y el hígado desordenados producen biliosidad. El Remedio para la Dispepsia tomado junto con la Medicina para el Hígado, corrigen el estreñimiento sin la menor molestia. El estreñimiento produce: dolor de cabeza, dispepsia, males hepáticos, biliosidad, hemorroides y descomposicion de la sangre.

Las funciones del vientre no deben abandonarse jamás y mientras éste no produzca una deposición diaria, debe tenerse plena confianza en conseguirla con

EL REMEDIO DE MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO

que es el más moderno, el mas científico y eficáz para esa enfermedad; se prepara en forma de unguento y envasa en tubo de metal blando. Se usa: insertando el pico de dicho tubo en el intestino inferior y comprimiéndose 4 ó 5 veces, suavemente para hacer llegar el unguento y conseguir una evacuación fácil, y sin el mas leve dolor ó molestia, dentro de 2 á 3 minutos. El Remedio de Munyon para el Estreñimiento es sumamente aseado y valiosísimo. Sus efectos son inmediatos, y puede aplicarse á toda hora, evitándose la incertidumbre de los supositórios, los efectos debilitantes de las lavativas y los catárticos usuales. Es un tónico rápido y curativo y restablece el vientre á su estado normal.

Alivia en 2 minutos. —MUNYON.

MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídase la Guia de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura. Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga

Concesionarios—Chirgwing Bros. & Cia.

De Paris

VARIEDADES

Bismark y los japoneses. Una caza real. Un estómago de cocodrillo. En China Los pendientes.

Señor director.

Un corresponsal aleman, señor Otto de Gotberg, que siguió la guerra japonesa en el estado mayor del general Oyama, cuenta una anécdota, que dice tener de uno de los principales personajes de la corte del mikado, el visconde X... que ocupó varios puestos diplomáticos en Europa.

Es así que se encontró, hace algunos años en relación con el príncipe Bismark, que lo invitó á cenar con él.

He aquí, como describe el célebre canciller:

"Los rayos de la lámpara iluminaban su potente cabeza, mientras que yo me hallaba sentado sobre una silla cerca de su sillón. Sus manos finas y blancas como las de una mujer, tenían una larga pipa y las nubes de humo se escapaban de entre sus bigotes. Me rogó de hablarle de mi pais. Que iba á decirle, yo, que me sentía tan pequeño al lado de ese gigante? Pero, tenía siempre una idea que me pesaba al corazon; crei llegado el momento de exponerle mi plan. Comencé por describirle la nueva organización de nuestro ejército, por recordarle las antiguas virtudes guerreras de nuestros soldados y el talento militar que es tradicional para nuestros soberanos. En seguida me apercibí que aquel punto encontraba eco en el alma del príncipe. Mostró mayor atención, hizo algunos comentarios y me puso ciertas cuestiones. Crei haberle llevado al punto que yo quería. Hablando entonces de la alianza franco-rusa que se estaba por concluir, le dije de repente: "Si vuestra exelencia se decidía algún día atacar la Rusia por el Oeste, que es la gran puerta de aquel país, nosotros japoneses, podríamos encender el fuego por la puerta de atrás. "Mi audacia me espantó. Los labios de Bismark, soltaron la pipa, su cabeza potente se asomó hacia mi y sus grandes ojos azules, se pusieron sobre los míos con un aire interrogativo. Nuestra conversación se hallaba terminada. Creí haber hablado demasiado y sentía mucha inquietud, cuando tres días después, recibía una carta del príncipe, por la cual me rogaba ir al palacio de asuntos extranjeros donde deseaba verme para hablarme. Cuando fuí, Bismark me recibió brevemente y me dijo: Vuestra propuesta se ha corrido por la cabeza, de ella he hablado á nuestros agregados militares y tódos encuentran buena vuestra idea y vuestra opinion sobre el ejército japonés. Regrese al Japón y trái-game un plan bien estudiado, talvez podremos entendernos". Me fuí pero cuando volví á Berlin, el príncipe Bismark no estaba más al poder,

El príncipe Fernando de Rumania sobrino del rey de Rumania tuvo un día una aventura muy chistosa, cuando se encontraba cazando por los montes Karpathos.

El deseo que el príncipe había manifestado era de matar un oso. Apenas había caminado unos diez minutos que llegó á pasar una pareja de aquellos animales y tuvo la suerte de matar uno al primer golpe. Pero, al examinar el animal, fué muy sorprendido al notar que este tenía la nariz agujereada, como si había llevado un aro.

Se supo mas tarde, que para complacer el príncipe, se habian comprado dos de estas fieras á un domador y que las habían soltado por el camino que debía recorrer el príncipe.

En el estómago de un cocodrillo que murió hace poco en el jardín zoológico de Cincinatti, en América del Norte, se ha encontrado la colección de objetos siguiente, un pedazo de aereolito pesando unos cien gramos, tres dientes de rastrillo tres pares de anteojos, tres piezas de un dolar, diez y ocho de diez centimos, tres pares de tijeras, un boton de puerta y diez cepillos de dientes. El odo se encontraba en perfecto estado.

No era un estómago que poseía aquel cocodrillo. pero uno verdadera oficina de objetos perdidos!

El paraiso de los padres y de los esposos es la China, de lo cual se podrá juzgar por lo siguiente:

En China, no son los hijos de familiaque hípotecan la futura herencia del papá, por el contrario, son los padres pródigos que se entran por todas partes las bolsas abiertas, con tal que tengan mujeres de sexo masculino que responda de sus gastos. Si no tienen más que mujeres como herederas, no inspiran ninguna confianza.

En todo caso, olvida decirnos si el hijo tiene el derecho de reprender á su padre si este se muestra demasiado prodigo y de proveerlo de un consejo judicial..... Lo cual sería muy justo.

Una historia curiosa para terminar. Abraham amaba á su sirvienta Agar á la cual la bella Sara tenía un odio mortal.

Llegada un dia al extremo de la ira, juró vengarse de Agar desfigurándole el rostro.

Para quitarle tal proyecto de la idea, Abraham empleó toda la fineza de que era capaz.

Concluyó por obtener que el rostro de agar sería perdonado, á exención de un punto ó mas bien dichos á Agar tuvo las orejas agujereadas. Para calmar el dolor de su esclava, Abrahan, introdujo en cada herida un aro de oro.

Apenas Sara había juzgado del efecto de aguel nuevo remedio, que ella se hirió también para hacérselo aplicar.

Las otras esclavas la imitaron asi fueron inventados los pendientes.

CASA EN VENTA. Se vende la casa número 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi número 51.

"LA MASCOTA"

Calle del Mercado número 79 y 81

Acaba de recibir los siguientes artículos que ofrece á su distinguida clientela, á precios reducidísimos:

Gran surtido de guantes de previl, de lana y de hilo, corbatas de seda, de amarrar para caballeros, pañuelitos de seda para señoritas, flores y plantas artificiales, corsées de última moda, con ligas y excelentes surtidos de toda clase de novedades importadas directamente.

Ofrecemos asi mismo: Cajas de fierro para guardar dinero. Velas parafinadas de colores y Vinos generosos de distintas marcas.

La Paz, Octubre 26 de 1905.

REINOSO HERMANOS

LA REINA

Gran casa montada al estilo Europeo

NUEVO EDIFICIO DEL MONASTERIO CONCEPCIONISTA

CALLE DEL COMERCIO

Ofrecemos al público un nuevo y completo surtido de mercaderías recién llegadas á precios sin competencia.

Suplicamos á nuestros favorecedores pasar á convencerse personalmente de la buena calidad y baratura de nuestros artículos.

RAFFO HERMANOS

EN VENTA

Una espaciosa casa en la Nueva Paz de altos, entre Guapay y Amazonas á una cuadra de la plaza de San Pedro. Consta de cinco departamentos, habitaciones sueltas, tiendas y con agua propia potable.

Para tratar en la misma casa.

2m 529 La Paz noviembre 8 de 1905

EN ALQUILER

Un departamento cómodo de siete habitaciones, altos, agua propia con ventanas á la calle, completamente independiente, á propósito para familia. Entre Guapay y Amazonas. Verse con la dueña que vive en la misma casa.

4v 529 p La Paz noviembre 8 de 1905

Banco Nacional de Bolivia

El consejo general de administración en virtud de autorización legislativa de 30 de setiembre último y de conformidad con los estatutos del Banco, ha resuelto elevar su capital á "cuatro millones de bolivianos" emitiendo "diez mil acciones" más, de Bs. "cien" cada una, valor pagado. La emisión se hará en dos parcialidades, dándose preferencia á los señores accionistas, á quienes corresponde una acción por cada cinco en la emisión que será de 6,000 acciones, y se verificará el 31 de diciembre próximo, sin derecho al dividendo del actual semestre. La segunda emisión de las acciones restantes se se erificará cuando el consejo lo acuerde.

Los señores accionistas están, desde luego en el deber de hacer inscribir sus nombres en la oficina del Banco, si quieren usar del derecho de preferencia que se les acuerda, bajo la conminatoria de perderlo. Los accionistas residentes en el exterior pueden dar el correspondiente aviso por telégrafo.

Se fija el 20 de diciembre próximo venidero, como último término, para el pago del valor de las nuevas acciones. Las que queden en descubierto, se rematarán al mejor postor, ante el consejo general de administración el día que éste designare.

Sucre, 23 de octubre de 1905.

Z: Zamora.

21 v 526 D. G.

Aviso judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 27 de octubre que fenece, ha designado el día 9 del mes de noviembre próximo horas dos p. m. para el remate de parte de la finca Tumuyo, situada en el cantón Laja provincia de Omasuyos, bajo la base de su tazación pericial de tres mil doscientos sesenta bolivianos [Bs. 3,260] en el juicio seguido por José Agustín Viscarra, acreedor subrogado de María Paz Villamil contra Juan Ruiz por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, octubre 31 de 1905

Armaza,

En rifa

En la casa de remates y consignaciones de Isidoro Riverditto, calle Ingavi N°. 10 se rifa una Eva al óleo, de tamaño natural en 34 acciones de á Bs. 10 la acción y se vende un cuadro que representa un cambio del crisol por Bs. 200.

La Paz, octubre 31 de 1905.1 m 523

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

Sorata y Puerto Mapiri—Bolivia.

Por Telégrafo

"La Previsora" Compañía argentina de seguros sobre la vida, ha dado orden telegráfica á su Agencia General en Bolivia, para que efectúe el inmediato pago de las libras 500 en que estaba asegurada la vida del señor José María Rey de Castro, fallecido hace muy poco tiempo en esta ciudad. Dicha suma ha sido entregada, como lo demuestra la siguiente carta:

La Paz, 24 de octubre de 1905.—Señor Don Darío Gutiérrez, Agente General de la Compañía de Seguros 'La Previsora". Ciudad.

Muy señor mío:

Acuso recibo de las libras 500 que se ha dignado U. hacerme entregar, en cancelación de la póliza No. 1,2726, en que estaba asegurada lá vida de mi finado esposo don José María Rey de Castro y, al hacerlo, conceptúo un deber de parte mía, expresar á U. mi agradecimiento más profundo por la rapidez con que "La Previsora" ha procedido en este caso infortúnado para mí, ordenando el pago de aquella suma, por telégrafo, tan pronto como llegaron á poder de la oficina central de Buenos Aires los documentos relacionados con el lamentable fallecimiento de mi citado y recordado esposo.

Tal procedimiento, que ha empeñado mi gratitud para Ud. y "La Previsora", dice mucho en favor de la rectitud y honorabilidad de esta Compañía.

Soy de Ú. señor, muy atenta y S. S.

Elena D. v. de Rey de Castro.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:

Oruro y Potosí	2 recuas de á 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba	2 recuas de á 25 mulas cada una
Viacha y Oruro	2 recuas de á 25 mulas cada una
En la línea á Yungas	2 recuas de á 25 mulas cada una

Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas á llevar provisiones á los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que transportar los campamentos á lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente á la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece á los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc. en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentados de dos maneras, es decir, tanto por quintal ó una cantidad convenida por mula en el día mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse á W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1905.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

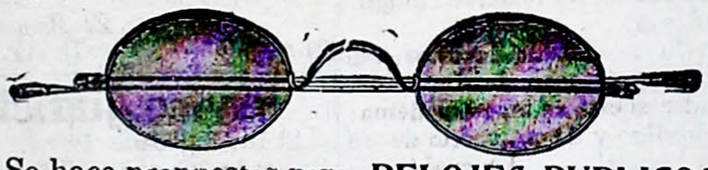

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used--Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)

LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Eesquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.---Casilla, No. 334.---
Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cordova, Tacna, Arica, Antofagasta. Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia. Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Argentina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L, Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jacob París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

A las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez

Hago saber que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el siguiente auto. La Paz, octubre 20 de 1905. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo, el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 47 al 50 del supremo decreto de julio de 1869, procédase al embargo y remate de la finca Santa Gertrudis situada en el vice cantón Mururata provincia de Yungas de este departamento, propia de las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez, bajo la base de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro bolivianos noventa centavos, monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, previos los pregones prevenidos que se darán de nueve en nueve días, fijación de las copias legalizadas en los lugares designados y publicación por la prensa y sin perjuicio de notificarse con este auto á las demandadas ó á cualquiera de los de su familia y en efecto al ministerio fiscal; señalándose para el remate de la finca hipotecada el día veintitrés del mes entrante de noviembre horas dos p. m. y previas las formalidades indicadas,—Manuel Alarcón M. Ante mi, Ezequiel Peñaloza, secretario.

Lo que trascribo á ustedes para su conocimiento y fines de ley. La Paz, octubre 24 de 1905. 1m 525

Ezequiel Peñaloza A.

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

CONSULTORIO DENTAL

DEL

DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p. --m

Teléfono, 109.--Correos, 128

AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

AVISO

Mesa inscriptora de la capital

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. á 11 a m.

La Paz octubre 14 de 1905.

10 v *Los secretarios.*

NUEVO TALLER FOTOGRAFICO DE JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.